

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
4 de mayo de 2020

A: Ing. Julio Cesar Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.



ASUNTO: Solicitud de Aprobación de “Soporte EMC VNX 5300” con el suplidor H&H Solutions S.R.L.

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicado en el asunto, correspondiente al periodo de 1 de junio 2020 hasta 31 de mayo de 2021, por un monto total de USD 7,070.91 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de este software:

- El equipo EMC VNX 5300 es uno de nuestros dispositivos de almacenamiento tipo SAN, donde están alojados gran parte de los servidores virtuales de la empresa.
- Contar con el Soporte y Mantenimiento nos garantiza que el equipo será reparado o reemplazado si sufriera algún fallo, incluyendo la falla de uno o varios de los discos duros que lo componen.
- El suplidor al que compramos el equipo y que implementó la plataforma es: **H&H Solutions**. Debido a esto, es la empresa que siempre ha dado el Soporte y Mantenimiento a la plataforma.

Debido a la utilidad y los beneficios que aporta este software al área de Infraestructura TI, solicitamos su renovación anual. Atentamente,

Tabaré Alvarez M.
Director de Tecnología de la Información

